



FIRMADO POR

CONCEPCION SERNA ENRIQUE
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL PERIN
20/11/2025

NIF: P3001600J

Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Municipal de Isla Plana - La Azohía

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PERÍN, PARA GASTOS CORRIENTES

Vistos el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Perín, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2025, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N° 235, de Viernes, 10 de Octubre de 2025, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 05 de Noviembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2025.09001.924B.48231 (Referencia de documento: 2025.2.0018411.000):

ASOCIACIÓN	C.I.F.	PUNTOS	CUANTÍA	CONCEPTO
Comparsa Ilusión de Galifa	G30854673	13,48	1.015,05 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Club Deportivo Perín	G30853600	19,70	1.482,63 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Ampa Colegio Peñas Blanca	G30902787	18,31	1.378,51 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Asoc. Cuadrilla de Tallante	G30922215	12,06	908,01 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Asociacion Burrock Fest	G01614429	15,53	1.169,29 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Asoc. Mujeres "El Portús"	G30700066	5,67	415,00 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Asoc. Mujeres de Galifa	G30700611	18,28	1.375,92 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
Asoc. Mujeres Albaida de Perín	G30784870	12,45	939,44 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
Club Mayores Cuesta Blanca	G30667638	12,20	918,36 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
Club Mayores Perín	G30683932	14,30	1.086,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local





FIRMADO POR

CONCEPCION SERNA ENRIQUE
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL PERIN
20/11/2025

Asoc. Vecinos Galifa	G30621825	78,85	5.935,71 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
AVV el Portús	G30629919	15,95	1.200,34 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
A.VV Rincón de sumiedo y El Cañar	G30705727	30,88	2.324,36 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
AVV Tallante	G30624043	13,44	1.011,49 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
Asoc. Vecinos Perín	G30626493	67,50	5.081,38 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
A.VV Pueblo de Cuesta Blanca	G30609515	53,39	4.019,12 €	Gastos de funcionamiento, Actividades y mantenimiento del local
A.VV Torre de Nicolás Pérez	G30705545	14,21	1.069,70 €	Gastos de funcionamiento y Actividades
A.VV La Manchica	G30744320	14,21	1.069,70 €	Gastos de funcionamiento y Actividades

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la BDSN, su aceptación de forma expresa.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, la Secretaria de la Junta Municipal de Perín y Órgano Instructor del Procedimiento.

